



FIJACION EN LISTA

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACION	506893184001-2023-00019-00
DEMANDANTE	LAURA DANIELA LOPEZ BETANCOURTH(Rte de la menor (SGL).
DEMANDADO	ADEL ENRIQUE GONZALEZ OVIEDO
MOTIVO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO POR PARTE DE LA EJECUTANTE

LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO DE UN DIA, HOY 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SIENDO LA HORA DE LAS 7:30:A.M. CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 Y NUMERAL 2º DEL ARTICULO 446 DEL CGP.

SE DESFIJA HOY 21 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA HORA DE LAS 5:P.M.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

VENCE EL TRASLADO POR TRES (3) DIAS, EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 5:00 P. M. (LOS DIAS 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SON DIAS INHABILES)

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO NO 506893184001 2023 00019 00

Yeison Fonseca Ramos <fonsecaramosabogado@gmail.com>

Vie 11/08/2023 10:19 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Meta - San Martin <jprfsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (86 KB)

liquidacion credito LAURA.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto el documento de la referencia en formato pdf.

Atento a sus comentarios

SEÑOR

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
E. S. D.

Referencia: LIQUIDACION DE CREDITO

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS NO. 50 689 31 84 001 2023-00019-00

Demandante: LAURA DANIELA LOPEZ BETANCUR

Demandado: ADEL ENRIQUE GONZALEZ OVIEDO

YEISON FONSECA RAMOS, mayor de edad y vecino de San Martín de los Llanos, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.120.502.675 de San Martín de los Llanos, portador de la tarjeta profesional No. 302.583 del C. S. J., actuando en calidad de apoderado de la Señora **LAURA DANIELA LOPEZ BETANCUR**, por medio del presente documento me permito presentar liquidación del crédito en atención a lo ordenado mediante auto del 11 DE JULIO DE 2023, en los siguientes términos:

PRIMERO: presento la liquidación del crédito con los intereses moratorios a una tasa mensual del 0.5%, valore que asciende a la suma de **OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$8,141,297.73)**, los cuales se distribuyen así:

Cuotas pendientes: 45

Valor total sin intereses: \$7,336,229.72

Valor intereses (0.5%): \$805.068,01

Valor total con intereses: \$8,141,297.73

SEGUNDO: con respecto a las costas ruego a su Señoría liquidarlas por Secretaría, tomando en consideración los gastos ordinarios y honorarios del Suscrito, que en el argot jurídico son las agencias en derecho.

Sírvase proceder de conformidad,

Del Señor Juez,

Atentamente,

Yeison Fonseca Ramos
YEISON FONSECA RAMOS

C.C. No: 1.120.502.675 de San Martín de los Llanos

T.P. No. 302.583 del C.S. de la Jud.